



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 011 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2018

Siendo las 06:45 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 10 de Marzo de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°010 del 09 de marzo de 2018.
5. Socialización Proyectos de Acuerdo:
-Proyecto de Acuerdo N°002 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Dosquebradas-Risaralda para la compra venta de un bien inmueble y se dictan otras disposiciones".

Invitado:

Dr. Leonardo Fabio Granada- Secretario de Educación municipal.

-Proyecto de Acuerdo N°003 "Por el cual se autoriza una adición al presupuesto de ingresos y gastos, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2018, del cuerpo oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas consistente en: Recursos del Balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2017" y se dictan otras disposiciones.

Invitado: Teniente José Joaquín Ocampo- Comandante de Bomberos.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño

José Arlés Rivera Cano

HC Rubén Darío Londoño

Jorge Libardo Montoya Álvarez

Johana Marcela Castaño Rincón

Miguel Ángel Rave Rojo

Jorge Mario García García

Marco Aurelio Ramírez Cuervo

John Jairo Llanos Zapata

Manuel Leonel Rojas Hurtado

Robert Sánchez Osorio

Wilson Zapata Carvajal

Miguel Ángel Correa Bedoya

Carlos Alberto Velásquez Echeverry

Germán Eduardo Londoño López

El Sr. Secretario General manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

A continuación el Sr. Presidente pone en consideración el Orden del Día en cumplimiento del Artículo 62 del Reglamento Interno de la Corporación, siendo éste aprobado por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 011 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2018

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°010 del 09 de marzo de 2018.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Secretario General: ¿el Acta de la Sesión anterior ha sido enviada a los respectivos correos electrónicos?; respondiendo el Sr. Secretario ha sido enviada a los corporados con antelación, certificado el envío del Acta el Sr. Presidente pone en consideración de la Plenaria el Acta de Sesión Ordinaria N°010 del 09 de marzo de 2018, siendo ésta aprobada.

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina solicita le sea reconocida la presencia.

El Sr. Presidente en atención a la anterior solicitud reconoce la presencia al HC Luis Eduardo Giraldo Ospina, lo anterior como constancia de asistencia a la Sesión y en Cumplimiento del Reglamento Interno de la Corporación.

5. Socialización Proyectos de Acuerdo: -Proyecto de Acuerdo N°002 “Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Dosquebradas- Risaralda para la compra venta de un bien inmueble y se dictan otras disposiciones”.

Invitado: Dr. Leonardo Fabio Granada- Secretario de Educación municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los invitados, les invita a la mesa principal del recinto y le confiere el uso de la palabra al Sr. Secretario de Educación Municipal.

Intervención Dr. Leonardo Fabio Granada: Expresa que pone en consideración de la Corporación la posibilidad de autorizar al Sr. Alcalde para realizar el proceso de compra y venta de un bien inmueble que se considera de importancia para la educación del municipio, refiere que la necesidad se presenta porque la I.E Nuestra Sra. De Guadalupe inicialmente tenía una Sede en conocido Club de Leones Monarca que pero que en el 2016 por estudios en su infraestructura se detectó que ponía en gran riesgo a la comunidad educativa...

El HC Duván Murillo Grajales solicita le sea reconocida la presencia.

El Sr. Presidente en atención a la anterior solicitud reconoce la presencia al HC Duván Murillo Grajales, lo anterior como constancia de asistencia a la Sesión y en Cumplimiento del Reglamento Interno de la Corporación.

...la recomendación técnica de la “DIGER” fue desalojar inmediatamente la planta física, el Sr. Rector de la I.E Nuestra Sra. De Guadalupe trasladó los estudiantes a la Sede principal en el Barrio Guadalupe pero que por el hacinamiento los padres de familia interpusieron una Tutela para que se diera ampliación a la estructura física, se pretendió construir cuatro salones pero debido a conceptos técnicos se encontró que dicha planta no estaba proyectada para construir en ella un segundo piso. El cuerpo de inspección y vigilancia en compañía de docentes de la I.E encontraron que la planta física no cumple con la relación alumnos- metro cuadrado y tiene problemas de contaminación auditiva. Con la anterior motivación se requiere comprar un inmueble en la misma Comuna y se ha adelantado el proceso de identificación, negociación de un inmueble que pertenece a la antigua cooperativa Paños Omnes que cumple con los requerimientos para adecuarlo para la I.E y hoy presentan en nombre de Sr. Alcalde el Proyecto de Acuerdo para hacerlo y poder dar una pronta solución.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 011 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2018

A continuación el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a los honorables concejales:

- **HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Considera de gran importancia el Proyecto de Acuerdo para aumentar la cobertura en el sector; Hace un recuento del proceso que ha llevado la I.E Guadalupe desde sus inicios; sugiere hacer una reunión con el Sr. Alcalde para contemplar la posibilidad de no comprar el predio que se está proponiendo sino que se compren los predios del entorno de la I.E Guadalupe para construir allí una planta física acorde a las necesidades y proyectada a la demanda de cobertura del sector y que en caso de ser necesario se declaren los predios de utilidad pública para poderlos adquirir.
- **HC Wilson Zapata Carvajal:** Manifiesta que las Instituciones educativas del municipio no fueron proyectadas y hoy no tienen la capacidad para atender la demanda, se une a la propuesta del HC Correa Bedoya en que se compren los predios contiguos a la I.E Guadalupe para hacer una mega obra pero que de no ser posible a corto tiempo se proceda a aprobar el Proyecto de Acuerdo en socialización para dar la solución que se requiere con urgencia.
- **HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Respalda la propuesta del HC Correa Bedoya para construir un planta física con gran capacidad, considera que la aprobación del Proyecto de Acuerdo en mención como solución a corto plazo es una buena alternativa; reitera su sugerencia al Sr. Secretario de Educación para que contemplen poner en funcionamiento nuevamente la planta en que funcionaba la I.E Fabio Vásquez, sostiene que ya lleva más de diez años que no se inunda y que en gobiernos anteriores se realizaron los planes de mejora.
- **HC Duván Murillo Grajales:** Refiere que el municipio enfrenta una situación compleja heredada de administraciones pasadas por falta de inversión financiera en las plantas físicas de las I.E; expresa que en la actual Planta física de la I.E Guadalupe hay graves problemas de hacinamiento, contaminación auditiva y falta de espacios para actividades deportivas y complementarias (aulas de sistemas y otras aulas); se une a la propuesta del HC Correa para construir una estructura con gran capacidad.

Solicita le sea brindado el uso de la palabra al Sr. Rector de la I.E Guadalupe, a continuación el Sr. Presidente al considerar pertinente la proposición la pone en consideración de la plenaria, siendo aprobada por los honorables concejales.

Seguidamente Interviene el Sr. Rector de la Institución Educativa Guadalupe aduciendo que la I.E Guadalupe y la Administración municipal deben dar una solución inmediata debido a una acción de Tutela que instauraron los padres de familia, refiere que se deben construir siete aulas para reubicar estudiantes y que el terreno propuesto para la compra en el proyecto de Acuerdo cumple con los requisitos para dar solución a la necesidad inmediata y aclara que con esa construcción no se ampliara cobertura.

- **HC José Arlés Rivera Cano:** Solicita ampliación de la información de la Tutela interpuesta por los padres de familias; se une a la propuesta de construir un mega colegio en el sector;



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 011 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2018

manifiesta que le ha sugerido al Sr. Secretario de Educación que se asesore de ingenieros para valorar el estado de las plantas Físicas de la I.E del municipio; sugiere que más alternativas hay para construir en la sede Principal de la I.E Guadalupe, está de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo para dar una pronta solución.

Seguidamente el Sr. Secretario de Educación municipal interviene (autorizado previamente por Presidencia) manifestando que desde la Secretaría a cargo tienen la misma visión de construcción de una estructura física con las características de mega-colegio que dé solución a las necesidades del barrio Guadalupe y su entorno, aclara que inicialmente buscaron alternativas de compra a los predios contiguos a la Institución pero no fue posible una negociación y que el Proyecto de acuerdo que se está socializando pretende dar una solución inmediata debido a que el municipio ha recibido sentencias por Acciones de Tutelas.

Interpela el HC Correa Bedoya aduciendo que desconocía las Tutelas a las que se debe dar cumplimiento y que ante esta situación se deben acatar inmediatamente; sugiere sea tenido en cuenta un lote ubicado detrás del Supermercado Inter que es de propiedad del municipio para que allí se construya una Institución educativa. Para terminar manifiesta que dado a que ya habiendo aclarado que se requiere dar cumplimiento a las Acciones de Tutela y las disposiciones de los Sr. Magistrados propone se aplase la socialización del -Proyecto de Acuerdo N°003 “Por el cual se autoriza una adición al presupuesto de ingresos y gastos, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2018, del cuerpo oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas consistente en: Recursos del Balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2017” y se dictan otras disposiciones para la siguiente Sesión.

Puesta en consideración la Proposición (de continuar con la Socialización del Proyecto de Acuerdo N°003 en la siguiente Sesión) es aprobada por la Plenaria y a renglón seguido el Presidente agradece a los invitados la deferencia que han tenido e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC Duván Convoca a reunión de la Comisión Tercera el día miércoles 14 de marzo de 2018, al terminar la Sesión Ordinaria; para dar Trámite a la Solicitud del Sr. William Henao Vásquez y solicita sea invitados a: Curaduría Segunda, Secretaría De Gobierno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda y finanzas públicas, Personería y el Sr. William Henao Vásquez.

7. Lectura de comunicaciones: No se dan lecturas en esta Sesión.

8. Proposiciones:

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina propone se faculte a la mesa directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión; puesta la Proposición en consideración de la Plenaria es aprobada.

9. Varios: No se tratan asuntos varios en la presente Sesión Ordinaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”

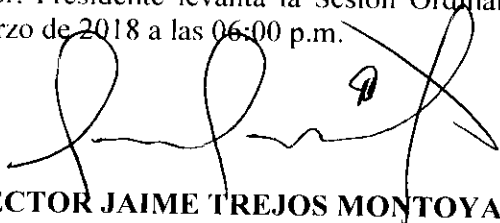


CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 011 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2018

Agotado el orden del día y siendo las 08:20 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día lunes 12 de marzo de 2018 a las 06:00 p.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

